

TRANSITANDO DE LA INDIGNACIÓN A LA ACCIÓN COLECTIVA FRENTE AL DESASTRE AMBIENTAL

Ante el grave incidente generado por el derrame de petróleo frente al mar de Ventanilla, como parte de las operaciones de la empresa Repsol realizadas en la refinería "La Pampilla" y que, al día de ayer, según el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ha alcanzado 1 millón 739 mil metros cuadrados de zona afectada, manifestamos lo siguiente:

1. El daño a la fauna marina y, en consecuencia, a los pescadores artesanales de la zona es significativo y, potencialmente, de largo plazo. Más allá de las responsabilidades, que la fiscalía y organismos supervisores deben determinar, este evento ha generado consecuencias socioambientales de gran magnitud. Por ello, se deben garantizar acciones concretas, pertinentes y sostenidas para prevenir y mitigar los impactos generados; así como velar por el cumplimiento de las sanciones correspondientes.
2. Es necesario asegurar que empresas públicas y privadas que manejen hidrocarburos tengan y ejecuten planes de contingencia públicos bien delineados, que se activen con el sentido de urgencia que merece un evento como el ocurrido.
3. Es imprescindible contar con un sistema adecuado de alerta y comunicación para contingencias que pueda aportar a una respuesta mucho más eficiente ante este tipo de eventos. La cadena de comunicación y permisos para carga y descarga de hidrocarburos debe estar regulada y ser de conocimiento público.
4. Es importante que se informe con exactitud y de manera oportuna sobre los incidentes para evaluar la magnitud de los hechos y el tipo de acciones de remediación que deberán implementarse en ese momento.
5. Desde la academia y la sociedad civil exhortamos a las autoridades correspondientes a que establezcan las responsabilidades y sanciones pertinentes; así como a que se trabaje en la gobernanza, el sistema de alerta y las medidas de contingencia públicas.

La Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), a través del Instituto de la Naturaleza, Tierra y Energía (INTE) y la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS), pone a disposición del país a los especialistas de su comunidad académica para la asistencia técnica y científica necesaria.

